



## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CALDERON PEÑALOZA MARIO STALIN, representante legal de la empresa ESPE - INNOVATIVA E P con RUC Nro. 1768181310001 y dirección ESPE. AV. EL PROGRESO S/N . S/N. ENTRADA A LA COLINA. FRENTE A LA COLINA., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia  
Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 01 de marzo de 2017  
Validez del Certificado 30 días

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

**DIRECCIÓN NACIONAL**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

**1 de marzo de 2017**

Señor/a:

**CALDERON PEÑALOZA MARIO STALIN**

**GERENTE GENERAL ENCARGADO DE ESPE - INNOVATIVA E P**

**RUC: 1768181310001**

Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el sujeto pasivo ESPE - INNOVATIVA E P con RUC número 1768181310001, se encuentra en estado **ACTIVO**, ha cumplido la presentación de sus declaraciones impositivas hasta ENERO 2017, y no registra obligaciones pendientes por este concepto a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.

El presente certificado, no tiene validez legal para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías.

Particular que comunico para los fines de ley.

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

**CÓDIGO: SRICCT2017000028148**

Fecha y Hora: 1 de marzo de 2017 9:14

